

INFORME TRIMESTRAL 31 DE MARZO DE 2025 SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, no garantizadas y no subordinadas.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa: Autorizado el 26 de Enero de 2023 Mediante Resolución N°22.132
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Dólares
	Programa/ serie y/o clase:	Programa: U\$S 200.000.000,00 Clase Nro. I / Serie 1 (la “Serie”): U\$S 30.000.000,00
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	La Serie fue colocada el 11 de Mayo de 2023.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a) Monto colocado total:	U\$S 30.000.000,00
	b) Monto total en circulación:	U\$S \$ 30.000.000,00
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	U\$S29.550.657,
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	5%
	Flotante	-----
	Margen s/ tasa flotante	-----
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 60 meses Clase I: 24 meses (11 de Mayo de 2025)

10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Las fechas de pago de intereses son las siguientes: 11 de Agosto de 2023 11 de Noviembre de 2023 11 de Febrero de 2024 11 de Mayo de 2024 11 de Agosto de 2024 11 de Noviembre de 2024 11 de Febrero de 2025 11 de Mayo de 2025 Ver en el Suplemento de Precios en “Fecha de Pago de Intereses”.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		La fecha de amortización total es la siguiente: 11 de mayo de 2025 Ver en el Suplemento de Precios en “Fecha de Amortización”.	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en \$):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	11 de Agosto de 2023	Interés: U\$S375.000,00	11 de Agosto de 2023	U\$S375.000,00
	11 de Noviembre de 2023	Interés: U\$S375.000,00	11 de Noviembre de 2023	U\$S375.000,00
	11 de Febrero de 2024	Interés: U\$S375.000,00	11 de Febrero de 2024	U\$S375.000,00

	11 de Mayo de 2024	Interés: U\$S375.000,00	11 de Mayo de 2024	U\$S375.000,00
	11 de Agosto de 2024	Interés: U\$S375.000,00	11 de Agosto de 2024	U\$S375.000,00
	11 de Noviembre de 2024	Interés: U\$S375.000,00	11 de Noviembre de 2024	U\$S375.000,00
	11 de Febrero de 2025	Interés: U\$S375.000,00	11 de Febrero de 2025	U\$S375.000,00
	11 de Mayo de 2025	Interés: U\$S375.000,00 Capital: U\$S 30.000.000,00 (100% del monto colocado total)		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		Bolsa de Comercio de Buenos Aires Mercado Abierto Electrónico S.A.	

14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	Las Obligaciones Negociables no serán rescatables, salvo los supuestos de rescate previstos seguidamente. En todos los casos, la Emisora respetará el trato igualitario entre los inversores. Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones.
	Fecha 1) Rescate a opción de la Emisora	En caso que así se especifique en el Suplemento de Prospecto correspondiente, las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas total o parcialmente a opción de la Emisora y/ o de los tenedores con anterioridad a su vencimiento, conforme los términos y condiciones especificados en tales Suplementos de Prospecto. El rescate anticipado parcial, se realizará a prorrata y respetando en todo momento el principio de trato

	2) Rescate por razones impositivas	igualitario entre los tenedores. A menos que se especifique lo contrario en el Suplemento de Prospecto correspondiente, la Emisora podrá rescatar cualquier Clase y/o Serie de Obligaciones Negociables en su totalidad o parcialmente antes de su vencimiento, en caso que la Emisora se encuentre, o vaya a encontrarse, obligado a pagar cualquier monto adicional como resultado de cualquier cambio o modificación de las normas vigentes establecidas por cualquier autoridad gubernamental en Argentina, o como resultado de cualquier cambio en la aplicación, reglamentación y/o interpretación oficial de dichas normas, incluida la interpretación de cualquier tribunal judicial o administrativo competente, toda vez que dicho cambio o modificación entre en vigencia en la fecha de emisión de la Clase y/o Serie de Obligaciones Negociables en cuestión o posteriormente. El rescate anticipado parcial, se realizará a pro-rata y respetando en todo momento el principio de trato igualitario entre los tenedores.
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	La Serie es no garantizada.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):	Gastos del Programa y de la Serie: Gastos U\$S 572.308 TIR: 6,18% (nominal anual).
17	Otros datos:	Las Obligaciones Negociables contendrán los Compromisos que se especifiquen en los Suplementos de Prospecto de las Obligaciones Negociables de la Clase y/o Serie en cuestión.
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar	Se han efectuado las siguientes

	y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	publicaciones en la página de la Comisión Nacional de Valores: 1) el 28 de abril de 2023, el prospecto del programa y el 3 de mayo 2023 el suplemento del prospecto.
19	Observaciones:	

Jorge Luis Salvano
Responsable de Relaciones
con el Mercado